

ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL

ESCUELA DE PROGRAMA

EN

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

TITULO DEL PROYECTO:

"ESTUDIO DE MERCADO Y ESTRUCTURA ^{Central} FINANCIERA DE LAS
COMPAÑÍAS DE SEGUROS EN EL ECUADOR"

ALUMNOS:

Ing. Jonny Salazar Veloz
Ing. Marcos Santana Cedeño

PROFESOR:

ING. XAVIER MARMOL BLUM

Guayaquil, abril de 1996



BIBLIOTECA
PAE / ESPOL
Inventario <u>DP-00849</u> ✓
Valor <u>\$ 50.000</u> ✓
Fecha de Ingreso <u>96.07.04</u>
Unid. Acad. <u>ESPAL</u>
Procedencia <u>Tesis de Grado del NAE</u>
Sig. Topog. <u>T368.0065 (SA)</u>

1. RESUMEN EJECUTIVO

En la actualidad los seguros forman parte vital del desarrollo económico de un país. Es por esa razón que se realizó una investigación de mercado y financiera sobre las compañías de seguros.

Se planteó como objetivo el de clasificar a las aseguradoras según su patrimonio para encontrar sus índices financieros de eficiencia para así establecer una guía de como sería la interpretación financiera de estos. Así como también mostrar como esta el mercado segmentado en sus servicios.

Esta investigación se la realizó en la ciudad de Guayaquil y se la dirigió específicamente a niveles de Gerentes Generales de las compañías de Seguros, utilizando la metodología de entrevistas y encuestas para así tener una idea clara de la infraestructura de las empresas, el tipo de servicios que presta y las expectativas que tiene la alta gerencia sobre el futuro de este sector.

Se encontró como resultado que existe un mercado sementado en dos grupos grandes y pequeñas. Las grandes se encuentran lideradas por Equinoccial, Cigna, debido al buen nivel obtenido en la mayoría de los índices así como también en la infraestructura y el tipo de servicios que presta a sus clientes. En cambio en las pequeñas se encuentran a la vanguardia Atlas, Bolívar, producto de sus políticas y estratégicas en el mercado.

De la investigación se concluye que existe una marcada iliquidez, producto de la crisis que golpeó al país (guerra, falta de electricidad, inestabilidad política) que conduce a las empresas aseguradoras a bajar sus tasas para captar más primas en el mercado. A su vez la liquidez trae efectos como cierres, insolvencia a una serie de empresas, resultados financieros menos positivos lo que nos llevaría a fusiones o adquisiciones en el sector.

2. CONTENIDO

1. Resumen Ejecutivo.....2

2.Contenido.....3

3. Introducción.....4.7

 3.1. Marco Teórico

 3.2. Objetivo

4. Metodología.....8

5.Resultados de la Investigación.....9.14

 5.1. Resultados de Mercado

 5.2. Resultados Financieros

 5.2.1. Empresas Grandes

 5.2.2. Empresas Pequeñas

6.Conclusiones.....15.16

7. Anexos.....17.39

 7.1. Anexo

 A Formulario Entrevista

 B Tablas de Resultados

 C Tablas de Gráficos

 D Ley General de Seguros

3. INTRODUCCIÓN

3.1. Marco Teórico Financiero

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

La forma de calcularlo es entre la relación del activo exigible para el pasivo exigible. Se aconseja que este índice mientras más alto sea mejor.

ÍNDICE DE RENTABILIDAD GLOBAL

Se le encuentra de la relación Patrimonio para utilidad. Los libros aconsejan que siempre este en alza.

INVERSIONES EN OTROS VALORES

Es un indicador que nos ayuda a medir la liquidez de la compañía, porque entre más inversiones esta haciendo una empresa puede ser porque tiene más dinero disponible.

ÍNDICE DE CAPTACIÓN

Se la encuentra dividiendo las primas recibidas para el patrimonio, mientras menor sea la relación es mejor, de lo contrario el riesgo hacia los clientes de la compañía es mayor.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Es la relación de Pasivo para Patrimonio, esto indica cuan endeudada esta la Aseguradora en relación con su Patrimonio.

CUENTAS POR COBRAR/ PRIMAS NETAS

Es el resultado de calcular las cuentas por cobrar sobre las primas netas con él se ve la calidad del cliente ó la calidad de la gestión de la cobranzas que tiene cada compañía. Mientras menor sea el índice es mejor.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Esta eficiencia se la encuentra de la relación de dividir los gastos administrativos para las primas netas. Deberán siempre mantenerlo bajo para indicar con esto una gran eficiencia administrativa.

TASA DE SINIESTRALIDAD

Lo obtenemos de dividir el monto de los siniestros hasta diciembre para las primas netas recibidas. Este índice nos da la relación entre el riesgo y rentabilidad por lo que se deberá en lo posible mantenerlo bajo.

3.1.2. Marco Teórico de Mercadeo

Panorama General de la Planeación

Una planeación formal puede traer grandes beneficios. Impulsa a los administradores a pensar en el futuro de manera sistemática y mejora la interacción entre los ejecutivos. Obliga a

la compañía a precisar sus objetivos y políticas, promueve una mejor coordinación de sus esfuerzos y proporciona normas de desempeño más claras para un mejor control. Además, el argumento de que la planeación resulta poco útil en un medio cambiante no tiene mucho sentido. De hecho, lo contrario es cierto: con una buena planeación, una compañía puede anticiparse y responder con mayor rapidez a los cambios del medio y prepararse mejor para acontecimientos repentinos.

Planeación Estratégica

Es la que define el escenario para toda la demás planeación dentro de la empresa. Definimos **planeación estratégica** como el proceso de desarrollar y mantener una estrategia entre las metas y capacidades de una empresa y sus cambiantes oportunidades de mercadotecnia. Se basa en el desarrollo de una clara misión para la compañía, objetivos de apoyo, una sólida cartera de negocios y estrategias funcionales coordinadas.

Una organización existe para lograr algo. En un principio tiene una meta o misión clara, pero con el tiempo ésta puede perder claridad a medida que la organización crece y acumula nuevos productos y mercados. También es posible que la misión siga siendo clara, pero que los administradores ya no se sientan comprometidos con ella. O quizá esta misión clara no sea ya la mejor elección según las nuevas condiciones del medio.

Cuando la administración siente que la organización ha extraviado el camino, debe renovar su búsqueda de un objetivo. Es tiempo de preguntarse: ¿Qué es nuestro negocio? ¿Quién es nuestro cliente? ¿A qué le dan valor los consumidores? ¿Cuál será nuestro negocio? ¿Cuál debería ser? Estas preguntas, sencillas en apariencia, se encuentran entre las más difíciles que

habrá de responder una compañía. Las que tienen éxito no dejan de plantearse y las responden cuidadosa y cabalmente.

Guiados por la declaración de misión de los objetivos de la compañía, ahora los administradores deben planear su cartera de negocios. La **cartera de negocios** es el conjunto de los negocios y productos que componen una compañía. La mejor cartera de negocios es la que mejor adapta sus aptitudes y debilidades de una compañía a las oportunidades que le ofrece el medio. La compañía debe (1) analizar su cartera *actual* y decidir cuales negocios deben recibir mayor, menor o nula inversión, y (2) diseñar estrategias de crecimiento para añadir *nuevos* productos o negocios a su cartera.

3.2. Objetivos Específicos:

Encontrar rangos de eficiencia de las compañías de seguros.

Analizar los diferentes índices financieros que afectan a una compañía de seguros.

Establecer una guía de interpretación de los índices financieros de una compañía de seguros.

Análisis de mercado y el número de Compañías de Seguros en el Ecuador en la actualidad.

4. METODOLOGÍA

4.1. Tipo de Investigación

Según el enfoque de nuestro estudio , la investigación será no experimental, en la cual buscamos medir la posición en el mercado y las variables financieras de un grupo de empresas del mismo sector financiero.

4.2. Entrevista

A pesar de tener una población de 42 compañías, sin embargo se entrevistará a las más representativas en función de su patrimonio, que en este caso son 12; el proceso de elección será el siguiente:

- Elementos: Compañías Aseguradoras que brindan diversas coberturas.
- Unidades de Muestreo: Gerentes Generales
- Extensión: La ciudad de Guayaquil
- Tiempo: Del 1 Enero de 1994 al 31 Diciembre 1995\
- Medio de Obtención: Balances Financieros, Superintendencia de Bancos.
- Número de Unidades: 12 Empresas
- Método: No Probabilístico (A criterio del investigador).

Para la entrevista se consideraron los siguientes indicadores:

- Antigüedad- Experiencia
- Programa de servicios que ofrece
- Facturación de la compañía
- Atención al Cliente

5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Resultados de Mercadeo.

El mercado esta bastante repartido por lo que se da fuerte competencia entre ellas, este mercado es menos concentrado que otros similares (el financiero por ejemplo). En materia de activos las 5 compañías más grandes no tienen sino el 33% del total (ver tabla A-5).

Costos de los Seguros.- Un incremento del 118,8% del promedio que representa 107 mil millones de sucres, se registró en el primer trimestre de 1995 en las primas netas (**precios de los seguros**) de negocios directos que se pagaron a las compañías de seguros, en comparación a los 3 primeros meses de 1994.

De acuerdo a la superintendencia de Bancos son tres los rubros más afectados por el progresivo aumento de las pólizas de seguros desde 1990 hasta la fecha: Incendio, robo de vehículos y transporte pesado (Que incluye robo a mercaderías de exportación e importación).

SINIESTROS.- Sobre el robo de vehículos, la Asociación Ecuatoriana Automotriz (A.E.A.), indico que la elevación de los seguros para automóviles se origina de dos factores: El primero de ellos consiste en el altísimo y creciente índice de robo de vehículos en el país; y el segundo que las compañías financieras para conceder un préstamo exigen que el seguro realmente proteja la inversión que se va a realizar. Sobre el transporte, los Directivos de la Corporación Ecuatoriana de Usuarios del Transporte Internacional de carga (CENTICAR), expusieron que los robos en Portuaria continúan, siendo necesario contratar un servicio de custodio privado para garantizar que la mercadería llegue al lugar. Siendo ésta la única medida que evitaría más atracos.

5.2. Resultados Financieros

5.2.1. EMPRESAS GRANDES

Se consideró las seis empresas más representativos en base del patrimonio (más de 5.000 millones de sucres) estas son: Equinoccial, Cigna, Rocafuerte, La Unión, Panamericana y Ecuatoriana Suiza.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Podemos apreciar en las tablas A-1, A-2 que los índices de Rocafuerte (1.80/1.46) y Equinoccial (1.21/1.06) son los de mayor incremento 18% y 12.3% respectivamente, lo que nos lleva a concluir que son las compañías con mejor liquidez del grupo con relación a Cigna (1.40/1.31) y La Unión (1.71/1.75), Panamericana (1.24/1.11) y Ecuatoriana Suiza (1.30/1.82).

ÍNDICE DE RENTABILIDAD GLOBAL

En este índice podemos observar el efecto de la crisis del 95, en él se nota el efecto negativo en las utilidades, ya que este índice es el resultado de la relación patrimonio para utilidades. Equinoccial tiene 74,16% cuando antes tenía 112.41%. Rocafuerte 25.12% y antes 88.95%, La Unión 15.36% - 39.62%. Cigna 57.68% - 4.16%. Panamericana 36.10% - 79.14%. Ecuatoriana Suiza 37.35% - 79.41%.

INVERSIONES EN OTROS VALORES

Equinoccial tiene una disminución de 264 millones de sucres en este año, pero a pesar de esta disminución tiene una mejor posición y disponibilidad de dinero para invertir que Rocafuerte con una reducción de 539 millones. No así con La Unión que tiene apenas una reducción de 18 millones, pero si mucho mejor que Cigna con una disminución de 664 millones de sucres. Panamericana con 1.484 millones de sucres. Ecuatoriana Suiza con 722 millones de sucres menos.

ÍNDICE DE CAPTACIÓN

Este ha mejorado substancialmente producto del incremento de las primas recibidas. Equinoccial mejoró en 14% (11.12/ 12.7). Rocafuerte un 71% (1.98/3.40). La Unión un 52% (1.71/2.6). Cigna un 30% (4.80/14.61). Panamericana un 50% (4.42/6.9) - Ecuatoriana Suiza un 20% (4.99/5.99).

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

El índice de Equinoccial este año aumenta 6.17/5.15, el de Rocafuerte se mantiene 2.66 pero los de La Unión y Cigna disminuyen 2.62/3.14 y 4.54/963 respectivamente. Así como también Panamericana, Ecuatoriana Suiza, estos valores nos indican cuan endeudada están las compañías en relación a su patrimonio.

CUENTAS POR COBRAR / PRIMAS NETAS

Existe un incremento en casi todas las compañías, lo que nos indica que sus políticas de cobranzas deben mejorar. Equinoccial 45%, Rocafuerte 132%, La Unión 40%, Cigna mejoró 373%, Panamericana 5%, Ecuatoriana Suiza 33%.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Los gastos administrativos bien manejados nos muestra Equinoccial con una disminución de 12% a 11.06%. Rocafuerte de 15,7% a 21.53%. Hay un aumento La Unión también aumenta de 18% a 21.8%. Cigna de 12% a 13.46%. Panamericana de 17.8% a 15.79% disminuye y Ecuatoriana Suiza de 17.6% a 18.34% nos indica que desmejora en los gastos administrativos.

TASA DE SINIESTRALIDAD

El monto de los siniestros pagados disminuyó este año, lo que afecta la tasa de siniestralidad. Equinoccial disminuye la tasa a 50.23%. Rocafuerte a 57.0%, también la disminuye La Unión a 47.48. Cigna también disminuye a 33.16%, Panamericana la aumenta a 61,27% y Ecuatoriana Suiza la disminuye a 40.38%.

5.2.2. EMPRESAS PEQUEÑAS

Se considera las seis compañías representativas en función del patrimonio menor a 5.000 millones de sucres y estas compañías son: Atlas, Bolívar, Alianza, Del sur, confianza, El Fénix.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Tanto Bolívar, Alianza, Del Sur, El Fénix, disminuyen su índice (0.93, 1.02, 0.78, 0.98) en cambio la posición de liquidez de Atlas, Confianza aumenta de 1.21 a 1.5 y 1.37 a 1.41 respectivamente inidicándonos que sus estrategias financieras mejoraron.

ÍNDICE DE RENTABILIDAD GLOBAL

Bolívar mantiene constante su índice 0%, Alianza y Del sur disminuye sus índices a 52.02% y 30.62% respectivamente. El Fénix mejora el índice a 29,42%. Atlas aumenta su índice de rentabilidad global de 25.16% a 72.05%, lo que indica que su ejercicio de utilidades mejoró. Así como también Confianza mejoró de 53.2% a 58.48%.

INVERSIONES EN OTROS VALORES

El monto de inversiones de Bolívar aumenta de 2.179 millones a 3.992 millones, mostrando con esto que puede mejorar sus ingresos al tener dinero para invertir. No así Alianza y Del sur que disminuyen de 1.230 a 357 millones, 530 a 33 millones respectivamente. Así como El Fénix. En cambio Atlas, incrementa de 483 a 2.165 millones y Confianza de 85 a 710 millones, demostrando Atlas una gran gestión financiera.

ÍNDICE DE CAPTACIÓN

Las seis compañías arriba antes mencionada demuestran en este índice que se han vuelto más cautelosas al disminuirlo con esto, nos demuestran que han reducido el riesgo de los clientes de las compañías.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Las compañías Bolívar, Alianza, han incrementado sus niveles de endeudamiento, Del sur, El Fénix, han mejorado sus niveles. Atlas, incrementó su nivel de deuda en relación con su patrimonio.

CUENTAS POR COBRAR / PRIMAS NETAS

La gestión de cobranzas tanto de Bolívar, Alianza, El Fénix, Atlas, Confianza, ha desmejorado, por esta razón sus índices han aumentado de 20% a 23.19%, 13.7% a 27.85%, 35% a 48.92%, 4.5% a 8.03%, 37% a 42,47%, solamente Del sur demostró una política rigurosa de cobranzas al obtener de 8.2% a 8.89%.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Los gastos administrativos se incrementaron en Bolívar , Alianza, El Fénix, Atlas, Confianza por lo que su eficiencia administrativa decayó al elevarse sus índice. En cambio Del Sur mejoró su índice al disminuir sus gastos administrativos.

TASA DE SINIESTRALIDAD

Bolívar, Alianza, el Fénix han aumentado su tasa de siniestralidad debido al incremento de los siniestros pagados. Del sur, Atlas y Confianza en cambio han disminuido su tasa.

6. CONCLUSIONES

El presente estudio refleja, después de haber realizado entrevistas y encuestas a los principales ejecutivos de un grupo representativo del sector asegurador, los siguientes puntos:

El Banco Mundial hizo un estudio donde examina el número de consumidores de Pólizas de Seguros Pér Cápita, donde el Ecuador es uno de los países que menor grado de uso del seguro tiene, sin embargo vale destacar que el autorrobo, situación mediante la cual el asegurado se provoca un siniestro para obtener el rédito de indemnización, llegó a cifras escalofrantes. Según el Banco Mundial en el Ecuador el incremento de este año es del 78% (Año 95) de los casos de robo de mercadería, en tanto que los casos de robo de vehículos, las raterías o hurtos de partes y piezas de estos bordean el 35% de los casos presentados.

Las perspectivas del sector asegurador no son muy claras, debido a la tendencia a bajar las tasas de los seguros se reducirá el monto de las primas, por tanto disminuirá el rendimiento de las inversiones.

La liquidez general en el mercado ocasiona que las personas compremos bienes por lo tanto aseguren menos, así mismo puede que los clientes de las aseguradoras suspendan o retrasen los pagos de las primas, además los clientes potenciales no contratarían nuevos seguros o solamente asegurarían ciertas áreas de su empresa.

La disminución de la tasa de interés que se presume este año mostrará su efecto en el rendimiento de las inversiones, sumando a esto la situación de mora de algunos asegurados desencadenaría un resultado negativo en el pago de los siniestros. Además los efectos de la situación económica traerían consecuencias de pérdidas para las compañías de seguros porque

en tiempos de crisis financiera, quiebran empresas, aumenta el fraude, aparecen empresas insolventes. Es más se podría dar el caso de llevarnos a fusiones o cierres de compañías de seguros.

El pobre crecimiento de primas en 1995 confirma que el sector de los seguros fue uno de las más afectadas por la crisis de 1995 (guerras, electricidad, etc.). El 26% nos indica que es, el más bajo en los últimos años y que ha habido una recesión de las pólizas de seguros.

La baja de precios en los seguros es producto del excesivo número de compañías, 42 en este momento. Todas ellas tratando de tomar alguna porción del mismo pastel. Por lo que muchas de ellas bajan las tasas para captar primas y mejorar su liquidez. También las tasas a nivel internacional bajan porque hay un exceso de capacidad de reaseguros.

Un punto a favor de las compañías de seguros es el que a pesar de la crisis económica obtuvieron buenos resultados en la actividad de invertir los recursos de las primas que captan del público las altas tasas de interés que primaron dieron como resultado altos rendimientos de sus inversiones.

7. ANEXOS

7.1. ANEXO A: Formulario de la Entrevista

ENCUESTA FINANCIERA Y MERCADEO

1.- A QUE FACTORES ATRIBUYE LA DISMINUCIÓN DEL ÍNDICE DE LIQUIDEZ EN EL SECTOR DE SEGUROS?

2.- EL NIVEL DE LA RENTABILIDAD SE HA ESTANCADO O HA CRECIDO, POR QUE ?

3.- LAS PRIMAS DE SEGURO COMO INDICADOR DE TAMAÑO DEL SECTOR DE SEGUROS NOS DA UNA IDEA DE LA PARTICIPACIÓN DEL MERCADO DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS ?

4.- TIENE SENTIDO ASIGNAR CAPITALS SEPARADOS SI UNA COMPAÑÍA OPERA EN SEGUROS DE VIDA Y EN SEGUROS GENERALES, SEGÚN LO ORDENA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS?

5.- EN QUE TIPOS DE PAPELES FIDUCIARIOS SE DEBERÍAN INVERTIR EN LUGAR DE LO QUE OBLIGA LA LEY?

6.- EL MERCADO DE SEGURO ESTA ESTANCADO, DEBIDO AL ABLANDAMIENTO EN EL MERCADO INTERNACIONAL, ES VERDAD ESO?

7.- EL SECTOR DE LOS SEGUROS SE TRATA DE UN MERCADO POCO CONCENTRADO?

8.- ES EL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PROPORCIONAL AL RIESGO QUE ESTA PROTEGIENDO ?

9.- QUE INFLUENCIA TIENEN LAS TASAS DE INTERÉS EN EL SECTOR SEGURO?

10. EL ÍNDICE DE CAPITACIÓN NOS INDICA QUE TAN SOLVENTE ES EL PATRIMONIO DE UNA COMPAÑÍA DE SEGURO?

11. SERIAN LAS FUSIONES UNA BUENA SOLUCIÓN FRENTE AL PANORAMA ECONÓMICO?

12. QUE OTROS FACTORES POSITIVOS O NEGATIVOS USTED CONSIDERA QUE HAN AFECTADO AL SECTOR DE LOS SEGUROS?

7.2.ANEXO B: Tabla de Resultados

INDICADORES ECONOMICO-FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995
SEGUROS GENERALES

	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE RENTABILIDAD GLOBAL	INVERSIONES EN OTROS VALORES MILES DE	INDICE DE CAPTACION	INDICE DE ENDEUDA.	CUENTAS POR COBRAR PRIMAS NETAS	EFICIENCIA ADMINIST.	TASA SINIESTRA,
SEGUROS ROCAFUERTE S.A.	1.80	25.12%	19	1.98	2.66	9.38%	21.53%	57.06%
LA UNION CIA. NACIONAL DE SEGUROS S.A.	1.71	15.36%	6.399	1.71	2.62	14.48%	21.80%	47.48%
SEGUROS EQUINOCIAL S.A.	1.21	74.16%	6.944	11.12	6.17	9.38%	11.06%	50.23%
PANAMERICANA DEL ECUADOR S.A.	1.24	36.10%	6.178	4.42	3.88	20.02%	15.79%	61.27%
CIGNA WORLDWIDE INSURANCE CO.	1.40	57.68%	5.903	4.80	4.54	28.52%	13.46%	33.16%
CIA. DE SEGUROS ECUATORIANOS-SUIZA S.A.	1.30	37.35%	9.537	4.99	4.78	3.33%	18.34%	40.38%
ATLAS CIA. DE SEGUROS S.A.	1.50	72.05%	2.165	5.65	4.07	8.03%	12.76%	47.35%
ALIANZA DE SEGUROS S.A.	1.02	52.02%	357	8.78	8.24	27.85%	24.40%	48.12%
ASEGURADORA DEL SUR C.A.	0.78	30.62%	33	21.61	9.41	8.89%	9.29%	26.17%
EL FENIX DEL ECUADOR C.A.	0.98	29.42%	351	12.12	11.42	48.92%	18.05%	67.81%
CONFIANZA CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS	1.41	58.48%	710	3.98	3.87	42.47%	43.44%	7.53%
BOLIVAR CIA. DE SEGUROS DEL ECUADOR S.A.	0.93	0.00%	3.992	24	18.20	23.19%	25.76%	45.16%

Tabla A-1

INDICADORES ECONOMICO-FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

SEGUROS GENERALES

	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE RENTABILIDAD GLOBAL	INVERSIONES EN OTROS VALORES MILES DE SUCRES	INDICE DE CAPTACION	INDICE DE ENDEUDA.	CUENTAS POR COBRAR PRIMAS NETAS	EFICIENCIA ADMISTRAT.	TASA SINIESTRA.
SEGUROS ROCAFUERTE S.A.	1.46	88.95%	558	3.4	2.66%	21.8%	15.7%	66%
LA UNION CIA. NACIONAL DE SEGUROS S.A.	1.75	39.62%	6.417	2.6	3.14%	8.7%	18.80%	51.80%
SEGUROS EQUINOCIAL S.A.	1.06	112.41%	7.208	12.7	5.15%	5.1%	12%	35%
PANAMERICANA DEL ECUADOR S.A.	1.11	79.14%	4.694	6.9	6.16%	19%	17.8%	57%
CIGNA WORLDWIDE INSURANCE CO.	1.31	416%	5.239	1.461	963%	135%	12%	43%
CIA. DE SEGUROS ECUATORIANOS-SUIZA S.A.	1.82	19.41%	8.815	5.99	4.8%	2.2%	17.6%	42%
ATLAS CIA. DE SEGUROS S.A.	1.21	25.16%	483	6.17	3.03%	4.5%	9%	249%
ALLANZA DE SEGUROS S.A.	1.14	87.19%	1.230	10.4	6.17%	13.7%	20%	45%
ASEGURADORA DEL SUR C.A.	1.00	145.99%	530	35.2	17.2%	8.2%	11.6%	29%
EL FENIX DEL ECUADOR C.A.	1.06	84.17%	1.288	23.8	17.5%	35%	12.7%	53%
CONFIANZA CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS	1.37	53.02%	85	4.7	3.8%	37%	0.7%	12%
BOLIVAR CIA. DE SEGUROS DEL ECUADOR S.A.	1.12	0.00%	2.179	24.8	13.6%	20%	21.8%	44%

Tabla A-2

INDICADORES ECONOMICO-FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

SEGUROS GENERALES

	PRIMAS RECIBIDAS MILES DE MILLONES DE SUCRES	RESERVAS MILES DE MILLONES DE SUCRES	PATRIMONIO MILES DE MILLONES DE SUCRES	PRIMAS NETAS MILES DE MILLONES DE SUCRES	GASTOS ADM. MILES DE MILLONES DE SUCRES	SINIESTROS PG. MILES DE MILLONES DE SUCRES
SEGUROS ROCAFUERTE S.A.	23.371	4.223	11.236	22.254	4.792	12.699
LA UNION CIA. NACIONAL DE SEGUROS S.A.	19.397	6.595	10.774	18.513	4.036	8.790
SEGUROS EQUINOCIAL S.A.	83.966	15.304	7.087	78.817	8.718	39.597
PANAMERICANA DEL ECUADOR S.A.	31.889	9.221	6.801	30.064	4.749	18.421
CIGNA WORLDWIDE INSURANCE CO.	101.999	9.633	6.153	29.560	3.979	9.804
CIA. DE SEGUROS ECUATORIANOS-SUIZA S.A.	25928	8.957	4.998	24.983	4.582	10.090
ATLAS CIA. DE SEGUROS S.A.	16.071	3.408	2.748	15.539	1.983	7.383
ALLANZA DE SEGUROS S.A.	15.800	3.504	1.705	14.982	3.656	7.210
ASEGURADORA DEL SUR C.A.	37.869	6.656	1.661	35.898	3.337	9.395
EL FENIX DEL ECUADOR C.A.	21.723	2.867	1.608	19.502	352	13.225
CONFIANZA CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	6.783	2.336	1.551	6.183	2.686	466
BOLIVAR CIA. DE SEGUROS DEL ECUADOR S.A.	37.869	13.345	1.489	35.737	9.208	16.141

Tabla B-3

	PRIMAS RECIBIDAS MILES DE MILLONES DE SUCRES	RESERVAS MILES DE MILLONES DE SUCRES	PATRIMONIO MILES DE MILLONES DE SUCRES	PRIMAS NETAS MILES DE MILLONES DE SUCRES	GASTOS ADM. MILES DE MILLONES DE SUCRES	SINIESTROS PG. MILES DE MILLONES DE SUCRES
SEGUROS ROCAFUERTE S.A.	21.712	2.946	6.406	21.021	3.311	13.894
LA UNION CIA. NACIONAL DE SEGUROS S.A.	21.322	8.059	8.199	20.670	3.887	10.716
SEGUROS EQUINOCIAL S.A.	62.255	10.381	4.894	56.005	6.802	19.702
PANAMERICANA DEL ECUADOR S.A.	23.475	6.642	3.394	22.349	3.981	12.717
CIGNA WORLDWIDE INSURANCE CO.	35.074	7.033	24	25.963	3.134	11.293
CIA. DE SEGUROS ECUATORIANOS-SUIZA S.A.	21.746	6.547	3.628	20.863	3.687	8.730
ATLAS CIA. DE SEGUROS S.A.	12.310	2.451	1.994	11.796	1.068	29.470
ALIANZA DE SEGUROS S.A.	15.687	2.952	1.502	14.876	2.977	6.687
ASEGURADORA DEL SUR C.A.	20.365	6.684	578	19.574	2.274	5.818
EL FENIX DEL ECUADOR C.A.	24.082	5.537	1.011	22.34	2.840	11.952
BOLIVAR CIA. DE SEGUROS DEL ECUADOR S.A.	23.728	6.462	953	22.200	4.855	9.766

Tabla A-4

**PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE LAS COMPAÑÍAS
ASEGURADORAS**

Aseguradoras	Participación Mercado (%)
1. Seguros Equinoccial	12,00
2. Aseguradora del Sur C.A.	6,00
3. Bolívar Cía. Seguros del Ecuador	6,00
4. CIGNA	5,00
5. Cía. Seguros Ecuatoriana - Suiza	4,00
6. Panamericana del Ecuador S.A.	5,00
7. El Fénix del Ecuador Cía. Anon.	3,00
8. La Unión Cía. Nacional de Seguros	3,00
9. Seguros Rocafuerte S.A	3,00
10. Atlas Cía. de Seguros S.A.	2,00
11. Alianza Cía. Seguros	2,00
12. Confianza Cía. Seguros	1,00
Otras	48,00

Tabla A-5

**SEGUROS GENERALES
PRIMAS NETAS
POR RUBROS**

	1994	1995
INCENDIO	70.559	96.011
VEHÍCULOS	149.813	217.626
TRANSPORTE	67.183	96.012
OTROS	157.529	230.428

Tabla A 6

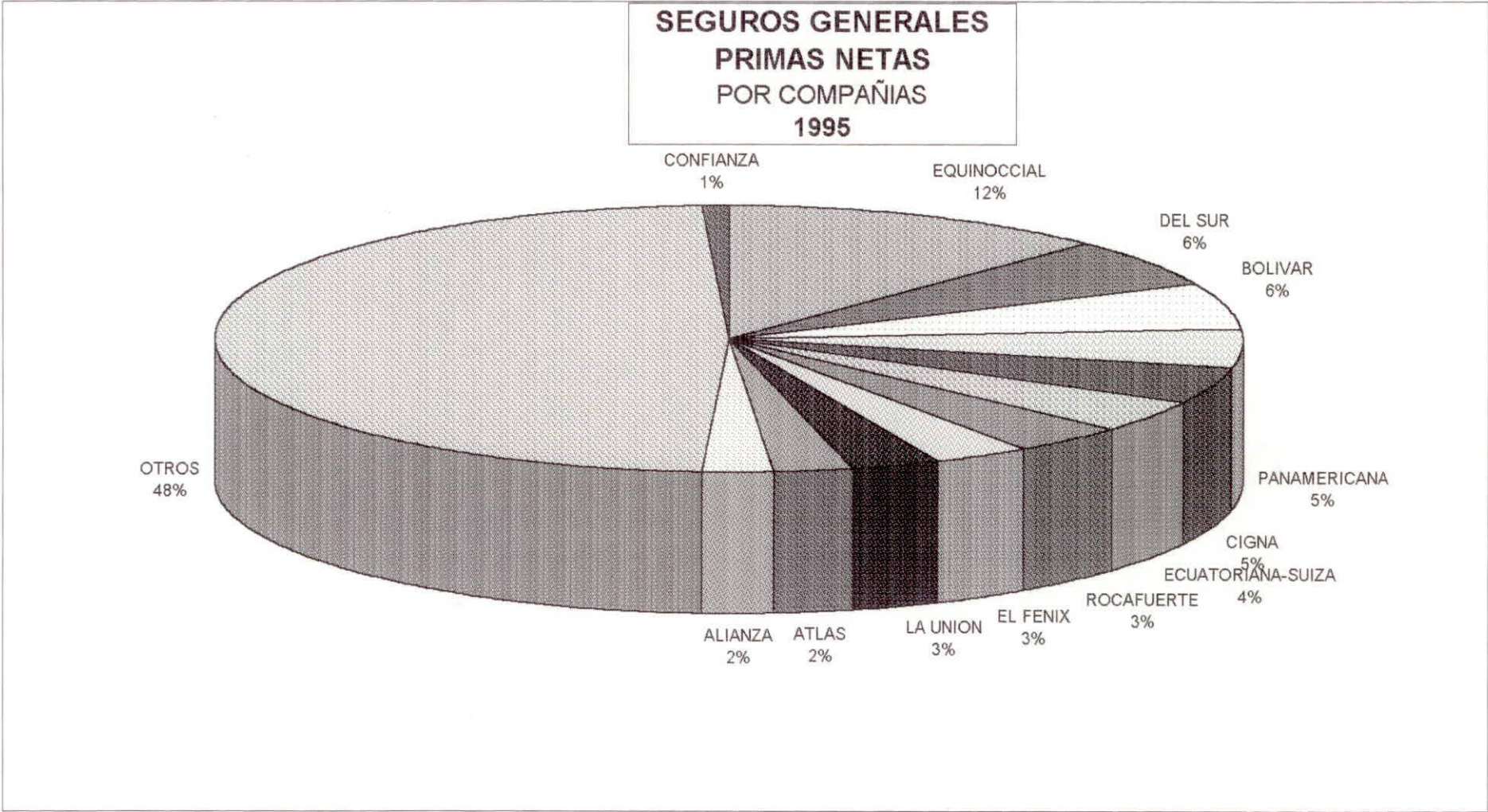


Gráfico B-1

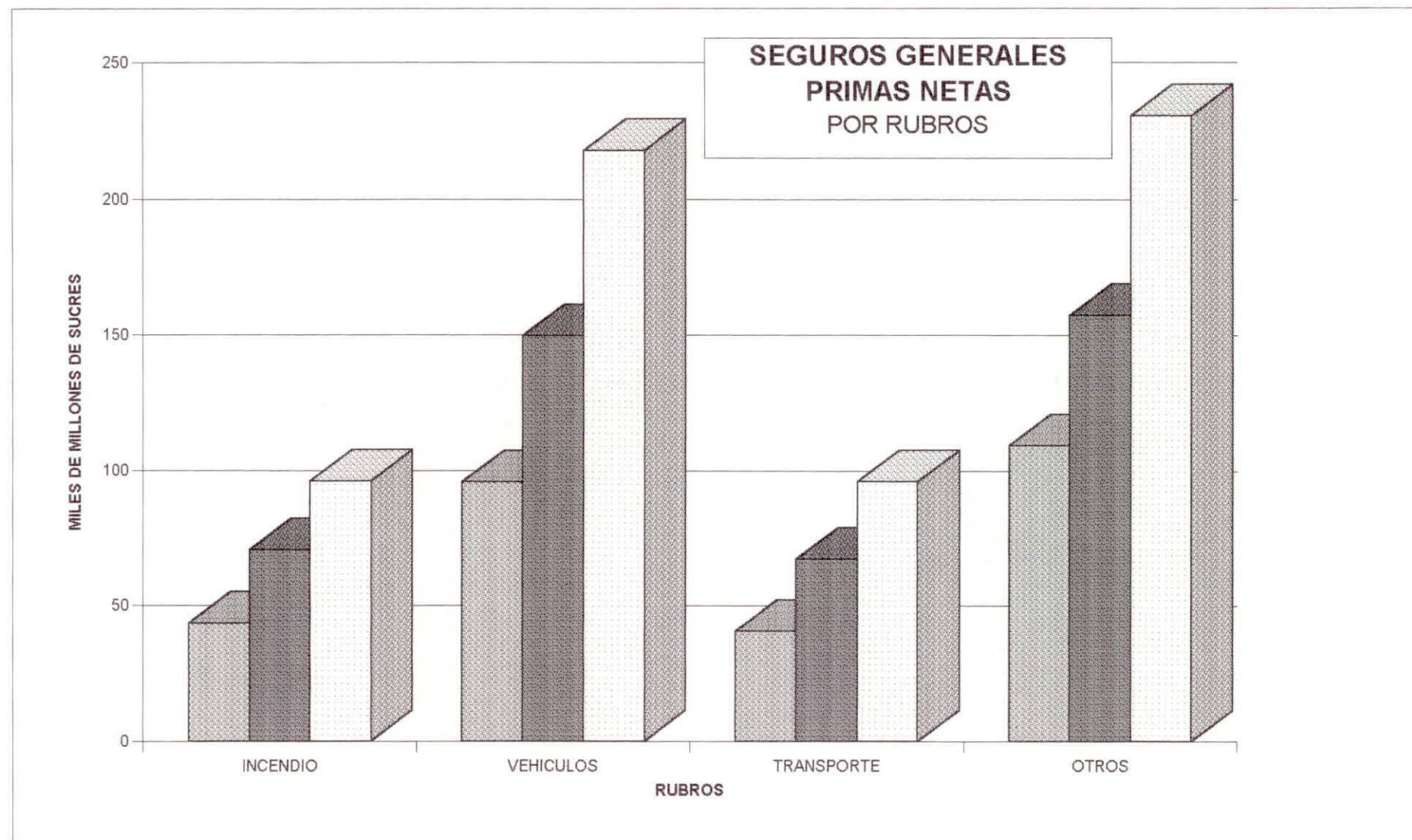


Gráfico B-2

**SEGUROS GENERALES
SINIESTROS PAGADOS
POR RAMOS
1995**

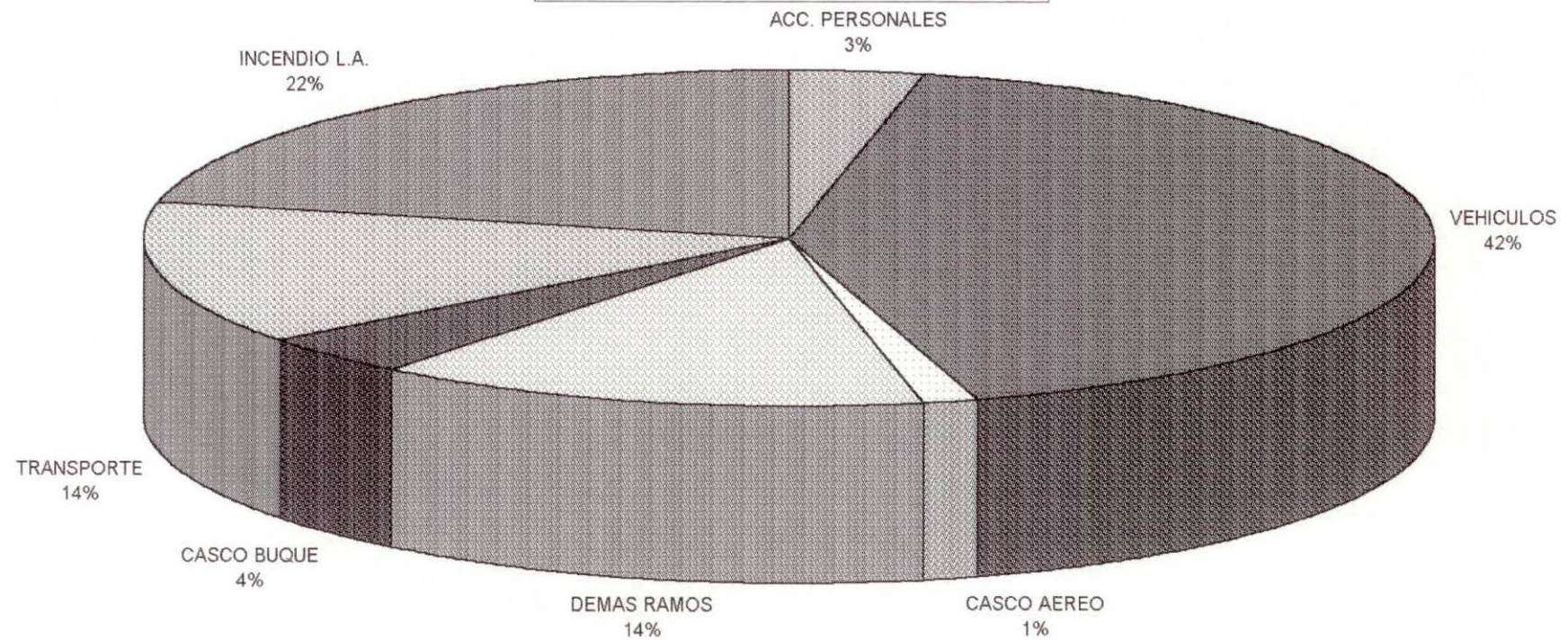


Gráfico B-3

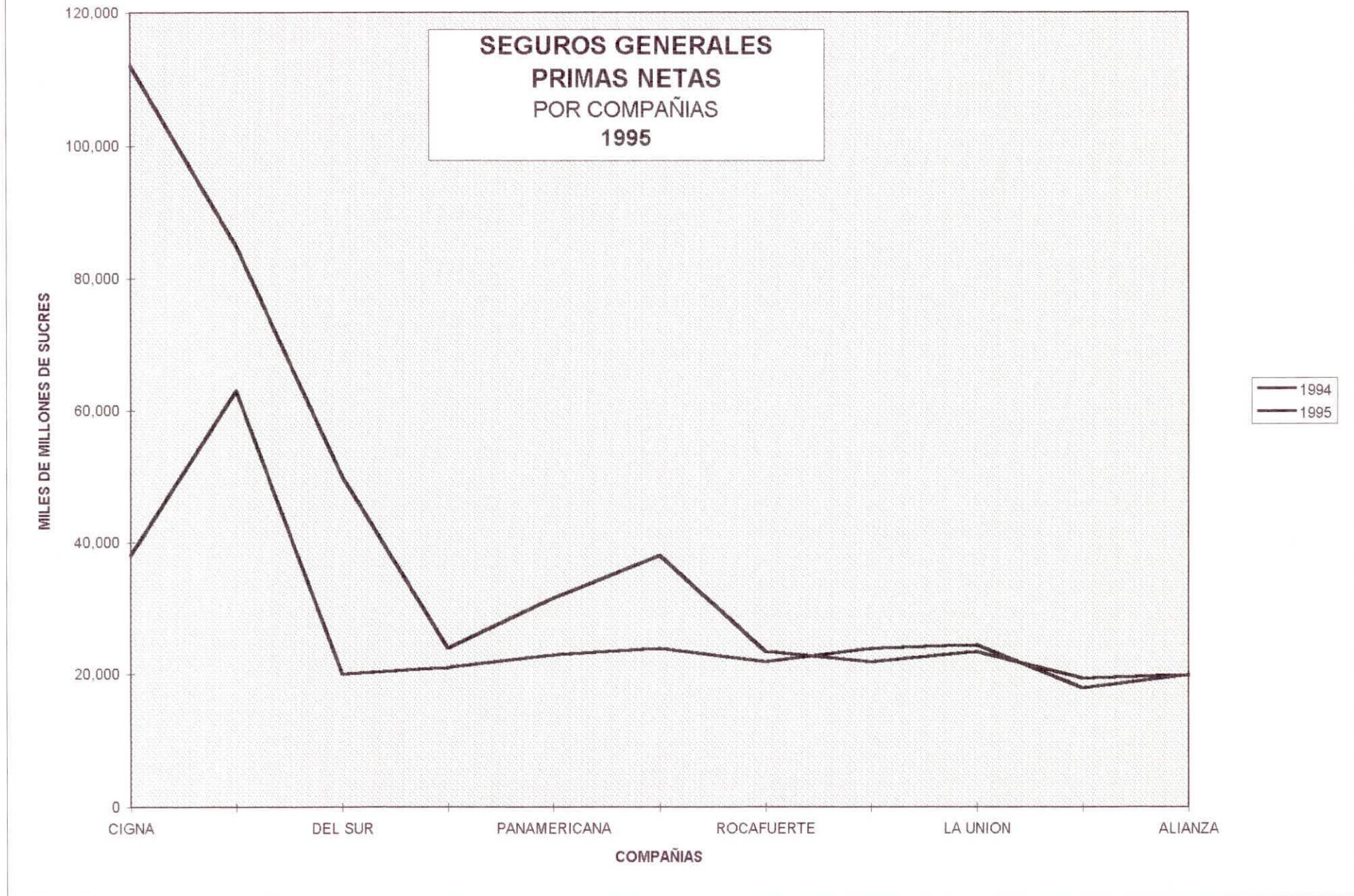
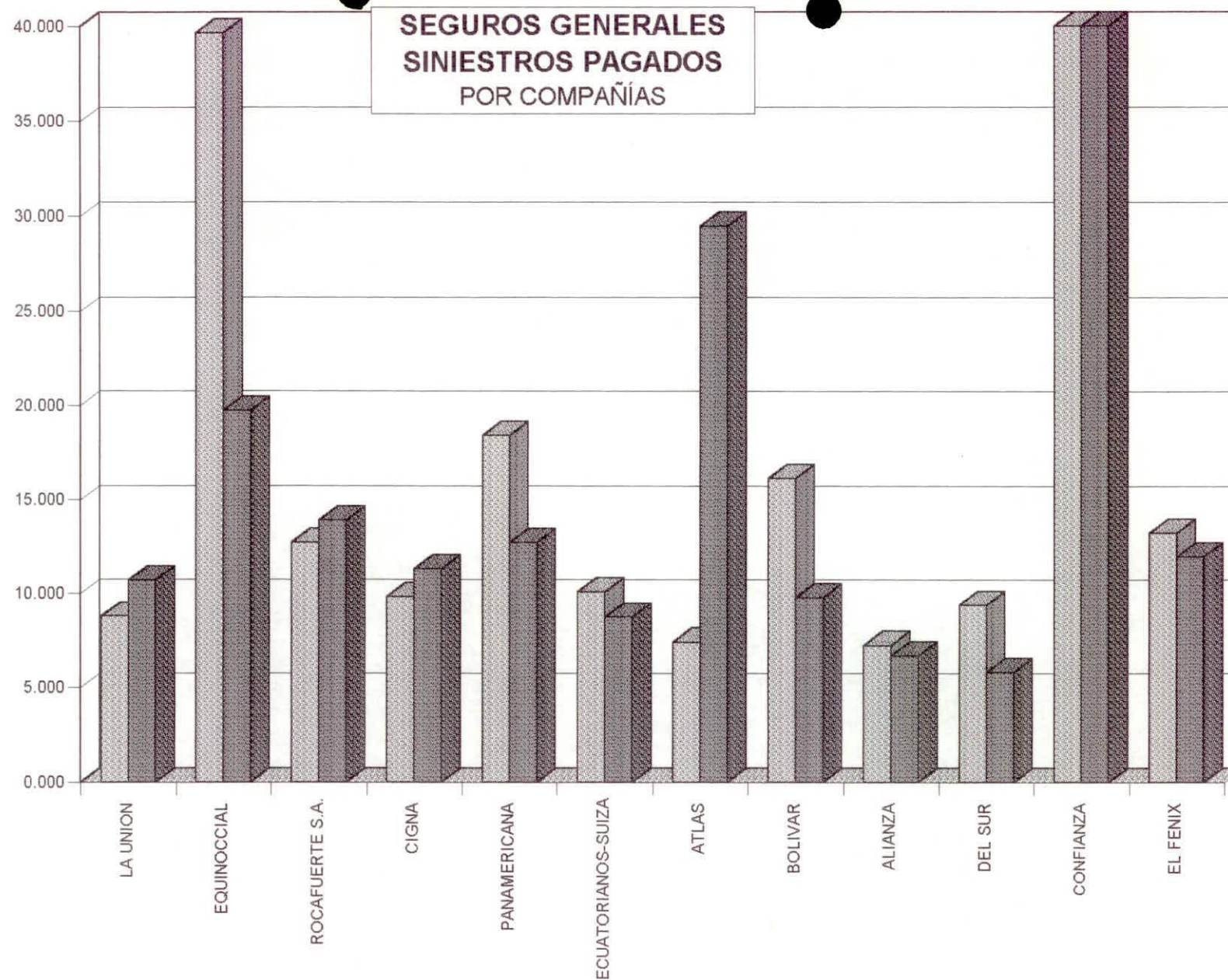


Gráfico B-4



SEGUROS GENERALES INDICES FINANCIEROS POR COMPAÑIAS

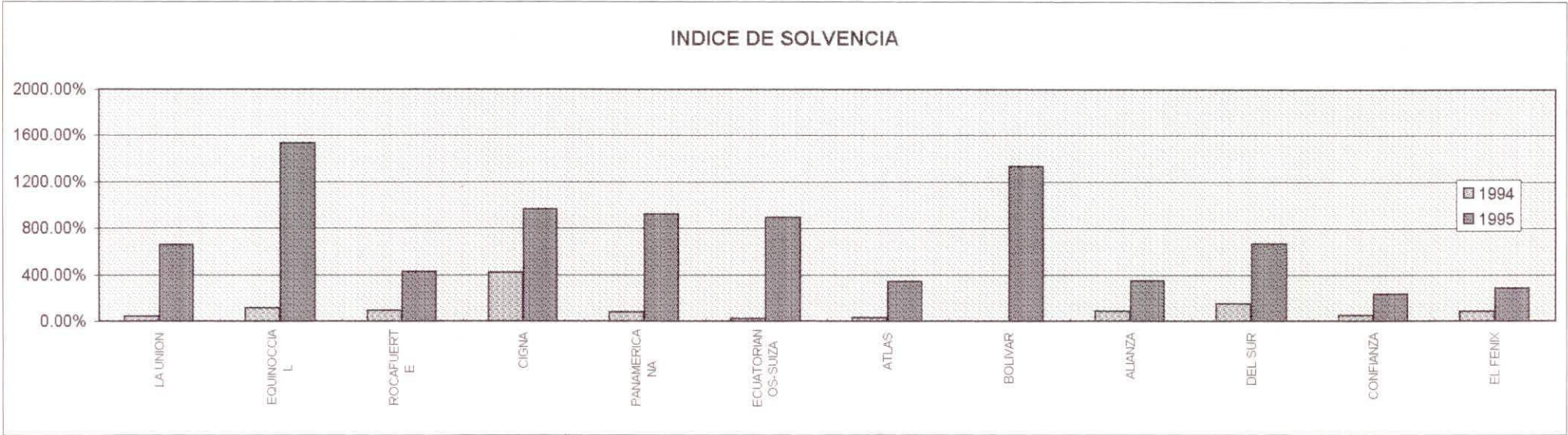
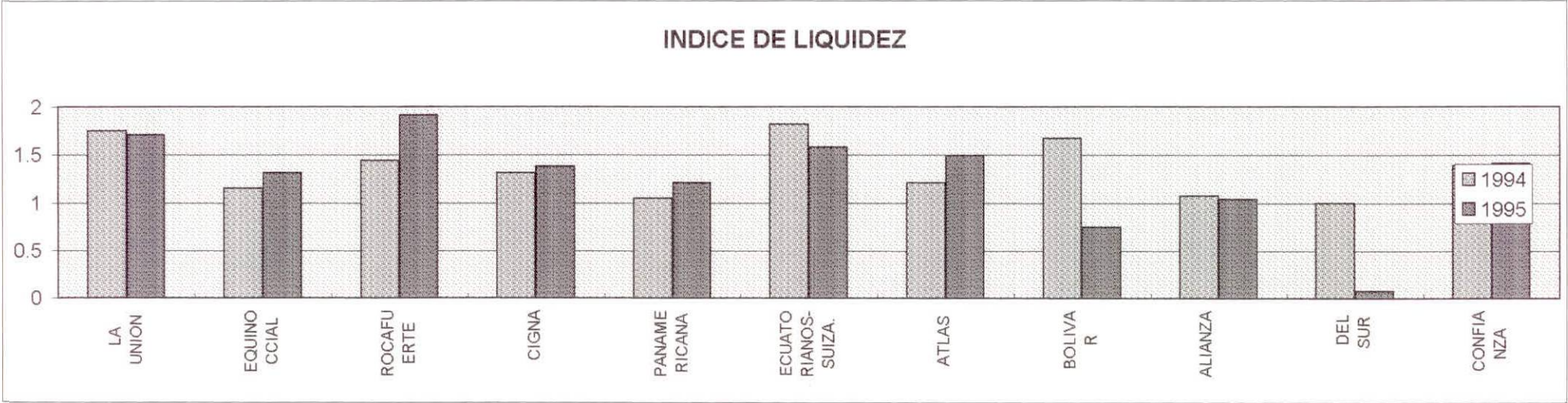


Gráfico B-6

7.4. ANEXO D : Ley General de Seguros

Las compañías de seguros que operan en el Ecuador, están regidas por la ley general de compañías de seguros expedida mediante decreto supremo 1571 promulgado en el registro oficial No. 547 del 21 de julio de 1965.

Esta ley, que ha tenido varias reformas posteriores, establece el ordenamiento según el cual las empresas aseguradoras deben regirse, tanto en lo relativo al capital necesario para constituirse como tales, como para lo atinente a la reservas, inversiones y demás aspectos financieros. Además, la ley se constituye en guardiana de los intereses de los asegurados, a fin de evitar los posibles abusos que pudieran cometer administradores deshonestos o poco informados.

EL CAPITAL DE LAS EMPRESAS ASEGURADORAS

El artículo 21 de la ley General de Compañías de Seguros manda que el capital pagado mínimo de las compañías nacionales y el capital operativo mínimo de las extranjeras será de S/. 1'500.000,00, ya para las de seguros de vida, ya para las de seguros generales.

Si la compañía o cooperativa de seguros operan en los ramos de vida y generales, deberán tener en conjunto un capital mínimo de S/. 3'000.000.

Estos valores, para el año 1965 en que se dictó la ley, representaban márgenes razonables de solvencia, y amparaban adecuadamente los intereses de los asegurados. Debe recordarse que el primaje obtenido por el mercado ecuatoriano en 1970 fue de S/. 189'391.000,00 en seguros generales, cifra que en la actualidad es superada por casi todas las compañías de seguros que operan en el Ecuador, individualmente hablando.

La disposición comentada, aplicada rigurosamente en los aspectos contables, ha permitido llegar a situaciones extrañas en lo que se refiere a la contabilidad de las empresas aseguradoras,

puesto que el organismo de control interpreta la ley en el sentido de que las compañías de seguros que operan en vida y en seguros generales, tienen que asignar capitales separados a cada una de estas operaciones y mostrar sus contabilidades con cifras separadas que reflejen esta situación

Supongamos de seguros que opera en vida y en generales (incendio, automóviles, transportes, etc.). Según la práctica corriente, se especializa por ejemplo en seguros generales, que constituyen su principal fuente de recursos y su más importante campo de operación. Para servir a su clientela emite también pólizas de vida, principalmente de vida en grupo. En este caso la Superintendencia de Bancos le exige contabilizar separadamente las operaciones de ramos generales y las operaciones de vida. La aseguradora ha asignado, supongamos, 5 millones de sucres a la operación de vida y 45 millones de sucres a las operaciones de ramos generales.

Como el seguro es un contrato aleatorio y por lo tanto sujeto a la incierta contingencia de ganar o perder, supongamos también que la operación de vida produce malos resultados y que la compañía tiene pérdidas por más del 50% del capital social y las reservas asignadas a las operaciones de seguros de vida.

En esta hipótesis, de acuerdo con el Art. 211 de la Ley de Compañías, la compañía debe ponerse en liquidación, ipso jure. Cabe preguntar:

1a.- ¿ Toda la compañía entra en liquidación forzosa, siendo que sólo una pequeña parte de sus operaciones ha tenido desfavorables resultados?.

2a.- ¿ Esta compañía sólo liquidará las operaciones de seguros de vida y entonces la Superintendencia de Bancos le retirará la autorización para operar en dicho ramo?. Y en este supuesto, que parece el más lógico ¿ No quedará profundamente afectada la imagen pública de tal aseguradora, muerta en una parte de su ser, aunque viva en la que le resta?

EL RÉGIMEN DE INVERSIONES

La Ley que comentamos tiene gran sabiduría al disponer, en el Art. 29, que “las inversiones de las compañías de seguros deben ofrecer las debidas garantías de seguridad, rentabilidad y liquidez en relación con el vencimiento de las obligaciones que cubren”. En efecto, las empresas aseguradoras captan parte de recursos financieros del país, en forma de primas, que son los precios de los contratos de seguros que convienen con sus respectivos asegurados. Estos recursos financieros sirven para atender el pago de los siniestros y los gastos de administración y adquisición propios del negocio. En base a los principios de la dispersión de riesgos, de la ley de posibilidades y los grandes números y en orden de la observancia de los aspectos técnicos, las primas deberían alcanzar para satisfacer todas las obligaciones de los aseguradores y también de quienes participan con ellos de sus derechos y obligaciones, que son los reaseguradores. Sin embargo, se conoce que, especialmente en los seguros generales, al no existir tarifas técnicas igual como son las de seguros de vida, el elemento aleatorio del contrato se agudiza y bien puede ocurrir que un asegurador tenga resultados técnicos desfavorables. En ciertos casos, y siempre que no se vuelva una costumbre, es decir en la medida en que no se caiga en la nociva práctica del “Cash Flow Underwriting” (tomar seguros para obtener recursos financieros); digo que, eventualmente, las ganancias que las compañías de seguros obtuvieran con la inversión de los recursos que captan, podrían servir para equilibrar deficientes resultados técnicos.

En todo caso, un administrador prudente, ejercerá una política mas bien conservadora en la suscripción, que le permita por lo menos equilibrar ingresos de primas con egresos de siniestros y gastos, a fin de ganar en forma neta con el producto de las inversiones.

Quisiera destacar el problema de que el legislados ecuatoriano, al mismo tiempo que sentó principios sapientes en el Art. 29, que es un enunciado mas bien teórico y que mira aspectos finalistas al redactar el Art. 30 y los que siguen, entró en la minucia mecánica y determinó dos conceptos básicos: el primero, la creación del concepto del “saldo sujeto a inversión obligatoria”, con una fórmula específica: el capital pagado más el fondo de reserva y las reservas técnicas, menos los préstamos de las pólizas de vida, los gastos de organización y los valores de muebles y enseres.

El segundo concepto básico es que la ley manda a invertir dicho “saldo” de manera señalada, privilegiando papeles o documentos valores emitidos por el sector público, como los títulos de la Comisión de Valores - Corporación Financiera Nacional, o los bonos del estado municipales. Luego de todas las reformas las compañías de seguros y también las reaseguradoras, son obligadas a invertir así:

El 15% del fondo en papeles de la Corporación Financiera Nacional, cuyo rendimiento es aproximadamente el 20% anual.

En bonos, certificados y otros títulos emitidos por el Estado, el 25% de dicho saldo, anotándose que estos papeles rinden siempre intereses menores que los del sector privado y que dentro de este 25% se deben adquirir también bonos emitidos por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda cuyo rendimiento es apenas el 7% de interés anual.

Tenemos entonces que el 40% del saldo sujeto a inversión obligatoria debe invertirse en papeles de bajo rendimiento, según la disposición expresa del Art. 30 que, al ser tan minucioso y en

ocasiones contradictorio, ataca frontalmente los principios del Art. 29. En efecto, en los momentos actuales el rendimiento de los papeles del sector público tiene un promedio del 23% Y SI LA TASA DE INFLACIÓN ES DEL 31% , las inversiones de las empresas aseguradoras no son tales porque ni siquiera recuperan el ritmo de desvalorización de la moneda con respecto de la tasa de inflación. Las inversiones pierden sustancia y el dinero se deteriora conforme aumenta la diferencia entre el rendimiento neto de las inversiones obligatorias y la tasa de inflación acumulada. Téngase en cuenta esta afirmación para los efectos que más adelante se dirán.

De otro lado, conviene poner de relieve los componentes positivos del “saldo sujeto a inversión obligatoria”, esto es simplemente lo que se suma para calcularlo: el capital pagado, que, mientras menor sea, hace más pequeño dicho saldo : se deduce que no conviene tener un gran capital, para no ser obligados a invertirlo en papeles que le hacen perder su condumio o su esencia.

El fondo de reserva, que se conforma a base de la acumulación del 10% de las utilidades netas, según manda la ley. Este fondo de reserva tampoco amerita incrementarlo. En otras palabras, no conviene que las compañías de seguros tengan buenas utilidades para que dichos fondos no conspire contra ellas mismas.

Las reservas técnicas. Esto podría ser lo más grave. Se constituyen con las reservas matemáticas de vida y las reservas de riesgos en curso.

Se las llama así, porque son una parte de las primas que los aseguradores reciben de cada ejercicio y que, como no todas las primas quedan ganadas porque no todos los seguros vencen el mismo ejercicio, hay que establecer una especie de ficción, destinando a una parte estimada del volumen de dichas primas como no ganada en el ejercicio actual. Efectivamente, sólo se consideran totalmente ganadas cuando ocurra el vencimiento de las pólizas esto es el año próximo. Por ejemplo: si una póliza se emite el 15 de enero de 1987, por el plazo de un año, quedarán 15 días del año 1988. Igualmente si la póliza se emite el 30 de junio del año 87, la compañía podrá considerar ganada la prima de los 6 meses del año 87, pero deberá diferir la mitad de la prima, esto es la correspondiente a los 6 meses de vigencia del año 88. Y vamos todavía a un tercer caso: si la póliza se emite el 1 de Diciembre de 1987, también por el plazo de un año, la compañía deberá acreditarse como ganada la prima de un mes y deberá diferir para el año 88 la prima de los 11 meses que la póliza tendrá vigente en el próximo ejercicio.

Para evitar complicados cálculos, la misma ley general de compañías de seguros establece un presunción en el Art. 26, numeral 1. Corta por lo sano y dice que las reservas técnicas en los ramos de seguros generales será del 40% del valor de las primas netas recibidas en el año, menos el valor de las primas de reaseguros cedidos. Es decir que las reservas técnicas se deben constituir por un valor equivalente al 40% de las primas retenidas por la empresa aseguradora o reaseguradora.

Conviene en esta parte decir una palabra sobre lo que es la retención, aquella parte del negocio que la compañía retiene para sí, la parte que quiere y puede poner en juego, de su propio patrimonio, en toda póliza que emite. El resto, que en grandes negocios, es muy importante, lo cede al reasegurador. En la práctica, y ante la prudente necesidad de diversificar los riesgos,

muchos reaseguros se contratan en el extranjero. Esta es la parte de las primas que para los no iniciados constituye una fuga de divisas. En realidad corresponde a la parte de los riesgos que tienen que cederse al exterior según la prudencia del administrador responsable, y no hay tal “fuga” de divisas, sino saldos que se cobran o se pagan, conforme el resultado de las cuentas. Aquí viene entonces la paradoja, puesto que mientras más primas retenga la compañía por cuenta propia, más se aumenta el saldo sujeto a inversión obligatoria. Mientras más primas se retienen en el país, esa mayor cantidad retenida afecta la rentabilidad de la empresa en razón de que está obligado a invertirla en papeles de mezquino rendimiento.

De lo dicho se infiere que, en la medida en que las aseguradoras desean retener más primas de sus operaciones, están condenadas a obtener menor rentabilidad por su dinero.

Esta situación, resulta contradictoria puesto que la mayor retención no está privilegiada sino castigada.

La prudencia, no recibe el mérito adecuado, no tiene un tratamiento coherente, carece de expectativa de un buen rendimiento financiero. Creo entonces que la ley, siendo tan puntillosa con las reservas obligatorias, conspira contra la prudencia del administrador y no concede incentivos a quienes desean dejar más dinero en el país, mediante una política de mayores retenciones.

RESERVAS PARA CATÁSTROFES

Todos sabemos que el Ecuador tiene una naturaleza volcánica y que, por encontrarse en el llamado cinturón del fuego en la América del Sur, está expuesto a sufrir cada cierto número de décadas los efectos nocivos de los terremotos o las erupciones volcánicas. El haberse popularizado el conocimiento de las causas de dichos fenómenos telúricos no le quita su peligrosidad. Al contrario, sabemos que existe una expectativa cierta de que las vidas y los bienes de los ecuatorianos puedan perderse por la acción de dichos terribles acontecimientos.

De otro lado, y para agravar la situación, el Fenómeno del Niño produce inundaciones en nuestro litoral, tanto por las lluvias excesivas que caen en la llamada estación lluviosa, como por el aumento del nivel del mar y la fuerza del oleaje. En los últimos años, los “NIÑOS” de 1982-83 y de 1987, han sido la causa de pérdidas millonarias.

Hay que poner de manifiesto que las primas que los aseguradores cobran para proteger las catástrofes naturales, son escasas e insuficientes. No siempre se respetan las tarifas oficiales aprobadas por la Superintendencia de Bancos. Des esto resultan varios efectos. El primero, que siendo el nivel de primas de los seguros directos insuficientes, genera pérdidas que afectan a las retenciones y obviamente al resultado global. el segundo, que los reaseguros que toman los reaseguros de exceso de pérdidas que necesitan las empresas aseguradoras del país exigen mas primas por sus servicios. El tercero que , en razón del bajo nivel de las primas de seguros directos, para comprar sus protecciones catastróficas, los aseguradores deben invertir un porcentaje cada vez más alto de las primas que reciben.

Planteado así el problema, resulta todavía otro de gran importancia; las compañías de seguros carecen de estímulos para constituir reservas que les permitan afrontar catástrofes en términos económicos positivos, esto es sin perjudicar su patrimonio corriente.

Si quisieran hacerlo para constituir reservas catastróficas tendrían que segregar sus valores de las utilidades netas de la compañía, luego tributar.

Si desean ser prudentes y constituir tales reservas, tienen que pagar impuesto. La situación se produce porque la ley no ha creado incentivos para que los aseguradores puedan constituir reservas adicionales a las reservas de riesgos en curso para afrontar pérdidas por catástrofes. Sólo se les permite constituir, con exenciones tributarias, las reservas de riesgos en curso y las provisiones para siniestros pendientes de liquidar.

Las bajas rentabilidad que en la actualidad, estas Compañías están experimentando, así como la pérdida de su mercado.

Si las compañías no son eficientes encarece el producto final y éste será afectado con la desaparición o quiebra de las compañías que no fueren eficientes quedarán fuera del mercado.

Optimizar la estructura financiera de estas compañías para que puedan utilizar en mejor forma sus recursos y éstas puedan ser rentables.

7.5. ANEXO E: Bibliografía Consultada

- Administración Financiera James C. Van Horne (novena edición) 1993
- Administración Financiera Robert W. Johnson (octava edición) 1984
- Análisis Financiero Jerry A. Viscione (octava edición) 1992
- Boletín de Seguros - 1994
- Boletín Empresarial Consul Conti # 29 - 1991
- El Financiero # 165 - 1996
- El Financiero # 166 - 1996
- Ley General de Compañías de Seguros (1990)
- Mundo Económico (El Universo, 12 de marzo/96)
- Mundo Económico (El Universo, 20 de junio/95)
- Principios Finanzas Corporativas, Richard Brealey / Stewart Myers (segunda edición) - 1992
- Revista # 09 (Asociación Ecuatoriana de Derecho de Seguro) - 1991
- Revista América & Economía # 95 - 1995
- Revista Ekos Economía # 18 - 1995